



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial, Industrial y Portuario  
SECRETARÍA DE EDUCACION

CIRCULAR No. 00015 de 2011

PARA: Rectores de Instituciones Educativas  
DE: Secretario Distrital de Educación  
ASUNTO: Carnet de Vacunación, requisito para la inscripción de estudiantes  
FECHA: 20 SEP 2011

En conjunto, las Secretarías Distritales de Educación y Salud establecieron recolectar la información del esquema de vacunación de la población estudiantil a través de un formato establecido para esta actividad, con el fin de obtener estadísticas que permitan detectar a los menores que no están cumpliendo a cabalidad con el esquema de vacunación y que a su vez ayude a minimizar el brote de sarampión que actualmente presenta el Distrito de Barranquilla. Dicho formato, se les estará haciendo llegar esta misma semana.

Así mismo, esta Secretaría incluyó como requisito fundamental y obligatorio dentro de los documentos que deben presentar los acudientes para realizar el proceso de inscripción, el carnet de vacunación de cada uno de los estudiantes que solicitan cupo para el año 2012 en las Instituciones Educativas Oficiales. También es recomendable solicitarlo al momento de la renovación de matrícula de los estudiantes antiguos

Nuevamente, se les recuerda que es de obligatorio cumplimiento permitir el acceso al personal de la Secretaria de Salud encargado de suministrar las dosis contra el sarampión.

Atentamente,

JOSE CARLOS HERRERA REYES  
Secretario de Educación Distrital

VoBo. AVidal  
Proyectó: LPatiño